INFORME DE EVALUACIÓN Nº 13/2014

LLAMADO LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2014

"REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE LOS HÉROES" ID 269.442

1-INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera de la República del Paraguay, a los seis días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las 08.45 se reúne los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación a los efectos de elevar el informe del presente llamado.----------

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para la Municipalidad de Piribebuy.----------

Los integrantes del Comité se comprometen a realizar el trabajo de evaluación y comparación de ofertas con la más estricta reserva, conforme al art. 56 del Decreto 21.909/03.----------

El comité procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, que posibilite la elaboración del informe de evaluación y la correspondiente recomendación de adjudicación, conforme a las disposiciones establecidas en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", como así también los artículos 11, 55 al 61, 63 y 64 del Decreto Reglamentario y las condiciones del llamado en cuestión.----------

2-ANTECEDENTES

a) **Nº de PAC:**ID 269442

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los fondos para la presente contratación se encuentra expresamente previstos en el rubro 520-30-011 del Presupuesto General de la Municipalidad de Piribebuy, para el ejercicio fiscal 2014. (Royaltíes y Compensaciones).---

c) **Publicación:** En el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP): 22 de mayo de 2014.----------

- **Se ha cursado invitaciones a las siguientes Empresas:**
- Clara Teresa Pereira Sosa
- Enrique Javier Palma Martínez
- Grupo Empresarial del Paraguay S.A
- Roque Alfredo Ramírez Parquet
- Daniel Enrique López Aranda

Carlos María Villamayor Núñez
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 38508

Rodrigo David Bogado Villalba
Secretario
Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Unidad Operativa de Adquisiciones
Piribebuy

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Unidad Operativa de Adquisiciones
Recibí 06/06/14

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados según Resolución I.M Nº 1254/2014, al Sr. David Adriano Bogado Villalba, Secretario General; Lic. Norma Arévalos de Otazo, Directora de Administración y Finanzas; y Abog. Carlos María Villamayor Núñez, Inspector de Salubridad y Medio Ambiente.----------

3- ACTO DE APERTURA

En fecha dos de junio del año dos mil catorce, siendo las 09.00 hs.; se ha labrado el acta de apertura de sobres, en el local Municipalidad de Piribebuy, oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Mariscal Estigarribia Nº 759 e/ Yegros, contando con la presentación de 3 (Tres) ofertas, pertenecientes a las siguientes firmas:

Nº	EXPEDIENTE Nº	OFERENTE
1	12.317 de fecha 2 de junio de 2014	Grupo Empresarial del Paraguay S.A
2	12.322 de fecha 2 de junio de 2014	Ing. Enrique Javier Palma Martínez
3	12.323 de fecha 2 de junio de 2014	PEGASUS S.A

4) PRECIOS GLOBALES O TOTALES OFERTADOS

Según acta labrada en fecha 2 de junio de 2014, se constata la presentación de 3 (Tres) ofertas, cuyo detalle de los precios se especifica en el siguiente cuadro: ----------

Grupo Empresarial del Paraguay S.A	**Ing. Enrique Javier Palma Martínez**	**PEGASUS S.A**
Cantidad Total IVA Incluido	Cantidad Total IVA Incluido	Cantidad Total IVA Incluido
589.335.500	642.342.747	499.303.000

5- ANÁLISIS DE OFERTAS

Antecedentes

Una vez recepcionada las documentaciones del presente procedimiento convocado por la Municipalidad de Piribebuy, se verifica que: ----------

- **El tipo de procedimiento corresponde a:** Licitación Concurso de Ofertas, conforme al art. 16 de la Ley 2051/2003.----------
- Resolución I.M Nº 1352/2014 de fecha 21 de abril de 2014 "Por la que se dispone el inicio del llamado a licitación para la "Remodelación de la Plaza de los Héroes" , y se implementa el Procedimiento de Licitación Concurso de Ofertas.----------
- Resolución J.M Nº 781/14 de fecha 8 de mayo de 2014 Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado Licitación Concurso de Ofertas Nº 05/2014 "Remodelación de la Plaza de los Héroes".----------

- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, a ejecutarse en el presente ejercicio fiscal (2014).----------
- Nº de Expediente creado para el presente llamado a Licitación Concurso de Ofertas: 313272.----------
- Las empresas que tomaron conocimiento a través del Portal del SICP: Ninguno.----
- **Sistema de Adjudicación**: Por el total.----------

REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE LOS HÉROES

1º Fase: Conforme a lo establecido en el inc. 1 del art. 61 del Decreto 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*----------

DOCUMENTACIONES	Grupo Empresarial del Paraguay S.A	Ing. Enrique Javier Palma Martínez	PEGASUS S.A
El formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple SIPE	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple SIPE	Cumple	Cumple SIPE
Poderes en si corresponde	Cumple	N/A	Cumple SIPE
Los documentos hayan sido debidamente firmados.	Cumple	Cumple	Cumple

Se ha verificado los documentos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado y se concluye que los documentos son adecuados y suficientes.----------

Secretaria General Municipalidad de Piribebuy

Dirección de Asuntos Jurídicos Municipalidad de Piribebuy

Carlos María Mayor Núñez ABOGADO Mat. C.S.J. Nº 36608

Comité de Evaluación

Haciendo la revisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y los montos referenciales del llamado se constata que tanto la oferta de Grupo Empresarial del Paraguay S.A, como así también, la oferta del Ing. Enrique Javier Palma Martínez, supera la disponibilidad presupuestaria y los montos referenciales del llamado, por lo que se pasa a descalificar dichas ofertas.----------

2º Fase: Art. 61º, inc. 2 del Decreto 21909/2003: Cabe destacar que no se encontraron errores aritméticos sujetos a corrección.----------

3º Fase: Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03. *Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupados en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación".*----------

*Y, atendiendo a que la empresa **PEGASUS S.A**, ha cumplido con los requerimientos de carácter sustancial y corresponde al precio más bajo, a continuación, se procede al análisis de los demás documentos solicitados, cuyo detalle se especifica a continuación:--*

PEGASUS S.A

DOCUMENTACIONES	CIRTERIO CUMPLE/ NOCUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 911/2010.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente	Cumple SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No cumple
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (Uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2013, 2012 y 2011	Cumple 319,89
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 1 (Uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2013, 2012 y 2011.	Cumple 0,045
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los Contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos	Cumple

001505

y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto total de la oferta	
Copia de patente municipal vigente	Cumple
Formulario de Composición de Precios Unitarios	No cumple
Información sobre el Oferente	Cumple
Situación Financiera-FORMULARIO 5	Cumple
Experiencia General en Construcción - Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50% del monto total de la oferta./FORMULARIO 6	Cumple
Facturación Anual Media en Construcción-	Cumple
Experiencia Específica en Construcción- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas: La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas totalmente con recepción definitiva, por lo menos seis (6) meses antes de la apertura de sobres y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple
Formulario de lista de personal propuesto para la obra. Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de Obras (Ingeniero o Arquitecto), quien deberá dirigir y controlar la obra desde su inicio hasta la culminación. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 (Tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad- **FORMULARIO 9**-Este documento deberá estar acompañado de los Currìculum vitae de cada uno de los profesionales propuestos y de una carta de los mismos en la que se compromete a prestar servicios para la firma oferente en caso de resultar adjudicada.	Cumple
Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos. – FORMULARIO 10	Cumple
Cronograma de utilización de equipos-Formulario 11	Cumple
Compromisos Contractuales Vigentes–Formulario 12	Cumple
3 contratos con sus respectivas recepciones definitivas.	Cumple
DD.JJ de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa o en carácter de alquiler se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
Currìculum vitae del personal clave acompañado de fotocopia de C.I y patente profesional, con una antigüedad de cómo mínimo 3 (Tres) años.	Cumple
Declaración Jurada de conocer el sitio de obras	Cumple
Declaración Jurada 70% mano de obra local	Cumple
Declaración Jurada de compromiso de realizar tareas de reforestación en el municipio de Piribebuy, en caso de salir adjudicado en el presente procedimiento.	Cumple

001506

El resultado del estudio mencionado en el cuadro precedente se observa la falta de documentos formal (No sustancial), motivo por el cual este comité de evaluación ha procedido a solicitar a la firma afectada según nota de fecha ***4 de junio de 2014***; atendiendo a lo dispuesto en el art. 59 del Decreto Reglamentario, segundo párrafo que reza lo siguiente:, *"Así mismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el oferente presente la información o documentación necesaria dentro de un plazo razonable establecido por la convocante.*----------

En ese sentido, el oferente ha presentado lo solicitado, según expediente generado por mesa de entrada institucional Nº 12.372 de fecha 5 de junio de 2014.----------

6- MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el mas bajo; tales condiciones son reunidas por la firma PEGASUS S.A, RUC 80067864-8, representada por el Arq. Daniel Enrique López Aranda, con C.I Nº 759.928.----------

7-CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE LOS HÉROES

Descripción de Tareas	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
Demoliciones				
De piso existente	m2	2.870,00	3.000	8.610.000
De contrapiso de cascotes	m2	2.870,00	2.500	7.175.000
De cordón prefabricado de Ho.	ml	190,00	3.500	665.000
Desmonte de terreno	m3	473,00	10.000	4.730.000
De mampostería de 0,30	m2	148,00	5.000	740.000
De escalones de mampostería	ml	260,00	6.000	1.560.000
Relleno y compactación	m3	798,00	15.000	11.970.000
Muro de PBC 0,50 m	m3	384,00	220.000	84.480.000
Viga coronamiento de muro de Ho. Ao. 0,20x0,40	m3	24,80	1.500.000	37.200.000
Viga de borde de Ho. Ao. 0,20x0,40	m3	12,80	1.500.000	19.200.000
Muro de piedra roja vista	m2	180,00	95.000	17.100.000

001507

Escalones de mampostería armada de 0,30m	m2	260,00	13.000	3.380.000
Compactaciòn mecánica de base	m2	2.870,00	1.000	2.870.000
Contrapiso de Ho. de cascotes de e= 12cm	m2	2.870,00	15.000	43.050.000
Carpeta hidrófuga e= 4cm base colocación de piso	m2	2.870,00	15.000	43.050.000
Piso canto rodado según diseño	m2	2.870,00	43.000	123.410.000
Piso de Ho. Ao. e= 15 cm doble parrilla de 12mm	m2	350,00	70.000	24.500.000
Instalación Eléctrica				
Reacondicionamiento de instalación existente; incluye reparación y/o cambio de artefactos existentes, cambio de cableado, servicio de grúa durante la ejecución de los trabajos	gl	1,00	4.000.000	4.000.000
Alumbrado público similar al existente; provisión y colocación, alimentación subterránea, registros eléctricos con tapa	un	12,00	1.000.000	12.000.000
Cambio total de cableado aéreo recalentado, disyuntor diferencial para intemperie, tablero externo con tomas aterradas y caños conduit para eventos, registros eléctricos con tapa.	ml	874,30	10.000	8.743.000
Provisión y colocación de bancos tipo plaza	un	12,00	500.000	6.000.000
Pergolado metálico	m2	144,00	100.000	14.400.000
Mampostería de 0,60x0,60 base pergolado	m2	89,80	150.000	13.470.000
Provisión de plantas ornamentales	gl	1,00	1.700.000	1.700.000
Pintura general	gl	1,00	5.000.000	5.000.000
Limpieza final de obra	gl	1,00	300.000	300.000
TOTAL				***499.303.000***

Son Guaraníes: Cuatrocientos noventa y nueve millones trescientos tres mil.----------

Abog. Ma. Cristina Ortiz
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

Carlos Maria Villamayor Ortiz
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 3659

001503

8- CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 61 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 este comité, recomienda la adjudicación del llamado **Licitación Concurso de Ofertas Nº 05/2014 "Remodelación de la Plaza de los Héroes "**, con un contrato, por un monto de G. **499.303.000** (Cuatrocientos noventa y nueve millones trescientos tres mil), a la firma PEGASUS S.A, con RUC 80067864-8, representada por el Arq. Daniel Enrique López Aranda, con C.I Nº 759.928.----------

Finalmente, queda a criterio de la máxima autoridad resolver la adjudicación, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.----------

Es nuestro informe.

Abog. David Bogado Villalba
Secretario General
Comité de Evaluación

Abog. Carlos María Villamayor Núñez
Inspector de Salubridad y Ambiente
Comité de Evaluación

Lic. Norma Arévalos de Otazo
Directora de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación